

EL CASTELLARO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO DE INF

NUMERO SUELTO: QUINCE CTS.

TOLEDO.—Año XXXII.—Núm. 8.285 : Jueves 2 de Enero de 1936

Dos ediciones diarias

Redacción y Administración: Calle de Juan Labradores, 6.—Telf. 12

El momento político

Alerta, ahora, las derechas

Por Ramón Molina Nieto

No se ha publicado, por do, el decreto de disolución de Cortes, ni se ha hecho público el resultado definitivo hasta el 1.^o de febrero. Nadie sabe ya lo que es o dejarse sea constitucional, con todas las interpretaciones católicas y arbitraristas que de la ley fundamental de las Cortes se viene dando en estos últimos tiempos. Difícil, por tanto, acertar con lo que piden las circunstancias de este caso particular.

Amplio juicio, sin embargo, está claramente en la negativa. La Constitución concede al jefe del Estado la facultad de suspensión de Cortes, por un mes, en el primer período, que empieza en 1.^o de febrero, y por quince días en el segundo período, que empieza el 17 de octubre, siempre que en los casos aquéllos hayan sido cuestionados el tiempo reglamentario.

En otro motivo, el positivo, es que ya creímos que se había perdido con las corriplatas de la antigua política: de darle tiempo a todo, y tomarse, entre tanto, la libertad de formar partidos para la formación de ese partido centro, el tanteo y captación de personajes y aguacal, para el mismo, y la preparación a los tingladitos y artillugios necesarios a tal fin.

Alerta, ahora, las derechas españolas contra todas las suscurrencias, y no tanto de su parte, como de otras, o con otros personales o con otros preceptos doctrinales.

De lo que se ha de tratar en las elecciones venideras es, evidentemente, de la vida de España: del triunfo o de la derrota definitiva del régimen republicano.

Estamos en el segundo período y las Cortes han estado cerradas los últimos quince días de diciembre. La situación, por otra parte,

es que el régimen republicano ha quedado al mismo, este objeto lo han debido abrirla, y las Cortes, o han debido ser disueltas.

Y, no obstante, las Cortes, si han abierto, ni han sido disueltas. Han sido cerradas por un mes.

Este es el hecho, y sobre él queremos atraer la reflexión de las derechas.

¿Qué motivos tiene el Gobierno para esta determinación? Dos:

Algunos, que son los que el basco en esta dilación, en sedante a las pasiones políticas alborotadas (alán con su conciencia quita la culpa principalmente de

este enconamiento) y llegar a una «convivencia» que permita un desarrollo tranquilo de las próximas elecciones. El intento es inútil, estéril completamente en dos aspectos. Ni esa agitación, al punto que ha llegado, se calmará, así en contrario, que de las interacciones de las fuerzas se viene dando en estos últimos tiempos. Difícil, por tanto, acertar con lo que piden las circunstancias de este caso particular.

Amplio juicio, sin embargo, está claramente en la negativa. La Constitución concede al jefe del Estado la facultad de suspensión de Cortes, por un mes, en el primer período, que empieza en 1.^o de febrero, y por quince días en el segundo período, que empieza el 17 de octubre, siempre que en los casos aquéllos hayan sido cuestionados el tiempo reglamentario.

En este motivo, el positivo, es que ya creímos que se había perdido con las corriplatas de la antigua política: de darle tiempo a todo, y tomarse, entre tanto, la libertad de formar partidos para la formación de ese partido centro, el tanteo y captación de personajes y aguacal, para el mismo, y la preparación a los tingladitos y artillugios necesarios a tal fin.

Alerta, ahora, las derechas españolas contra todas las suscurrencias, y no tanto de su parte, como de otras, o con otros personales o con otros preceptos doctrinales.

De lo que se ha de tratar en las elecciones venideras es, evidentemente, de la vida de España: del triunfo o de la derrota definitiva del régimen republicano.

Estamos en el segundo período y las Cortes han estado cerradas los últimos quince días de diciembre. La situación, por otra parte,

es que el régimen republicano ha quedado al mismo, este objeto lo han debido abrirla, y las Cortes, o han debido ser disueltas.

Y, no obstante, las Cortes, si han abierto, ni han sido disueltas. Han sido cerradas por un mes.

Este es el hecho, y sobre él queremos atraer la reflexión de las derechas.

¿Qué motivos tiene el Gobierno para esta determinación? Dos:

Algunos, que son los que el basco en esta dilación, en sedante a las pasiones políticas alborotadas (alán con su conciencia quita la culpa principalmente de

este enconamiento) y llegar a una «convivencia» que permita un desarrollo tranquilo de las próximas elecciones. El intento es inútil, estéril completamente en dos aspectos. Ni esa agitación, al punto que ha llegado, se calmará, así en contrario, que de las interacciones de las fuerzas se viene dando en estos últimos tiempos. Difícil, por tanto, acertar con lo que piden las circunstancias de este caso particular.

Amplio juicio, sin embargo, está claramente en la negativa. La Constitución concede al jefe del Estado la facultad de suspensión de Cortes, por un mes, en el primer período, que empieza en 1.^o de febrero, y por quince días en el segundo período, que empieza el 17 de octubre, siempre que en los casos aquéllos hayan sido cuestionados el tiempo reglamentario.

En este motivo, el positivo, es que ya creímos que se había perdido con las corriplatas de la antigua política: de darle tiempo a todo, y tomarse, entre tanto, la libertad de formar partidos para la formación de ese partido centro, el tanteo y captación de personajes y aguacal, para el mismo, y la preparación a los tingladitos y artillugios necesarios a tal fin.

Alerta, ahora, las derechas españolas contra todas las suscurrencias, y no tanto de su parte, como de otras, o con otros personales o con otros preceptos doctrinales.

De lo que se ha de tratar en las elecciones venideras es, evidentemente, de la vida de España: del triunfo o de la derrota definitiva del régimen republicano.

Estamos en el segundo período y las Cortes han estado cerradas los últimos quince días de diciembre. La situación, por otra parte,

es que el régimen republicano ha quedado al mismo, este objeto lo han debido abrirla, y las Cortes, o han debido ser disueltas.

Y, no obstante, las Cortes, si han abierto, ni han sido disueltas. Han sido cerradas por un mes.

Este es el hecho, y sobre él queremos atraer la reflexión de las derechas.

¿Qué motivos tiene el Gobierno para esta determinación? Dos:

Algunos, que son los que el basco en esta dilación, en sedante a las pasiones políticas alborotadas (alán con su conciencia quita la culpa principalmente de

este enconamiento) y llegar a una «convivencia» que permita un desarrollo tranquilo de las próximas elecciones. El intento es inútil, estéril completamente en dos aspectos. Ni esa agitación, al punto que ha llegado, se calmará, así en contrario, que de las interacciones de las fuerzas se viene dando en estos últimos tiempos. Difícil, por tanto, acertar con lo que piden las circunstancias de este caso particular.

Amplio juicio, sin embargo, está claramente en la negativa. La Constitución concede al jefe del Estado la facultad de suspensión de Cortes, por un mes, en el primer período, que empieza en 1.^o de febrero, y por quince días en el segundo período, que empieza el 17 de octubre, siempre que en los casos aquéllos hayan sido cuestionados el tiempo reglamentario.

En este motivo, el positivo, es que ya creímos que se había perdido con las corriplatas de la antigua política: de darle tiempo a todo, y tomarse, entre tanto, la libertad de formar partidos para la formación de ese partido centro, el tanteo y captación de personajes y aguacal, para el mismo, y la preparación a los tingladitos y artillugios necesarios a tal fin.

Alerta, ahora, las derechas españolas contra todas las suscurrencias, y no tanto de su parte, como de otras, o con otros personales o con otros preceptos doctrinales.

De lo que se ha de tratar en las elecciones venideras es, evidentemente, de la vida de España: del triunfo o de la derrota definitiva del régimen republicano.

Estamos en el segundo período y las Cortes han estado cerradas los últimos quince días de diciembre. La situación, por otra parte,

es que el régimen republicano ha quedado al mismo, este objeto lo han debido abrirla, y las Cortes, o han debido ser disueltas.

Y, no obstante, las Cortes, si han abierto, ni han sido disueltas. Han sido cerradas por un mes.

Este es el hecho, y sobre él queremos atraer la reflexión de las derechas.

¿Qué motivos tiene el Gobierno para esta determinación? Dos:

Algunos, que son los que el basco en esta dilación, en sedante a las pasiones políticas alborotadas (alán con su conciencia quita la culpa principalmente de

este enconamiento) y llegar a una «convivencia» que permita un desarrollo tranquilo de las próximas elecciones. El intento es inútil, estéril completamente en dos aspectos. Ni esa agitación, al punto que ha llegado, se calmará, así en contrario, que de las interacciones de las fuerzas se viene dando en estos últimos tiempos. Difícil, por tanto, acertar con lo que piden las circunstancias de este caso particular.

Amplio juicio, sin embargo, está claramente en la negativa. La Constitución concede al jefe del Estado la facultad de suspensión de Cortes, por un mes, en el primer período, que empieza en 1.^o de febrero, y por quince días en el segundo período, que empieza el 17 de octubre, siempre que en los casos aquéllos hayan sido cuestionados el tiempo reglamentario.

En este motivo, el positivo, es que ya creímos que se había perdido con las corriplatas de la antigua política: de darle tiempo a todo, y tomarse, entre tanto, la libertad de formar partidos para la formación de ese partido centro, el tanteo y captación de personajes y aguacal, para el mismo, y la preparación a los tingladitos y artillugios necesarios a tal fin.

Alerta, ahora, las derechas españolas contra todas las suscurrencias, y no tanto de su parte, como de otras, o con otros personales o con otros preceptos doctrinales.

De lo que se ha de tratar en las elecciones venideras es, evidentemente, de la vida de España: del triunfo o de la derrota definitiva del régimen republicano.

Estamos en el segundo período y las Cortes han estado cerradas los últimos quince días de diciembre. La situación, por otra parte,

es que el régimen republicano ha quedado al mismo, este objeto lo han debido abrirla, y las Cortes, o han debido ser disueltas.

Y, no obstante, las Cortes, si han abierto, ni han sido disueltas. Han sido cerradas por un mes.

Este es el hecho, y sobre él queremos atraer la reflexión de las derechas.

¿Qué motivos tiene el Gobierno para esta determinación? Dos:

Algunos, que son los que el basco en esta dilación, en sedante a las pasiones políticas alborotadas (alán con su conciencia quita la culpa principalmente de

este enconamiento) y llegar a una «convivencia» que permita un desarrollo tranquilo de las próximas elecciones. El intento es inútil, estéril completamente en dos aspectos. Ni esa agitación, al punto que ha llegado, se calmará, así en contrario, que de las interacciones de las fuerzas se viene dando en estos últimos tiempos. Difícil, por tanto, acertar con lo que piden las circunstancias de este caso particular.

Amplio juicio, sin embargo, está claramente en la negativa. La Constitución concede al jefe del Estado la facultad de suspensión de Cortes, por un mes, en el primer período, que empieza en 1.^o de febrero, y por quince días en el segundo período, que empieza el 17 de octubre, siempre que en los casos aquéllos hayan sido cuestionados el tiempo reglamentario.

En este motivo, el positivo, es que ya creímos que se había perdido con las corriplatas de la antigua política: de darle tiempo a todo, y tomarse, entre tanto, la libertad de formar partidos para la formación de ese partido centro, el tanteo y captación de personajes y aguacal, para el mismo, y la preparación a los tingladitos y artillugios necesarios a tal fin.

Alerta, ahora, las derechas españolas contra todas las suscurrencias, y no tanto de su parte, como de otras, o con otros personales o con otros preceptos doctrinales.

De lo que se ha de tratar en las elecciones venideras es, evidentemente, de la vida de España: del triunfo o de la derrota definitiva del régimen republicano.

Estamos en el segundo período y las Cortes han estado cerradas los últimos quince días de diciembre. La situación, por otra parte,

es que el régimen republicano ha quedado al mismo, este objeto lo han debido abrirla, y las Cortes, o han debido ser disueltas.

Y, no obstante, las Cortes, si han abierto, ni han sido disueltas. Han sido cerradas por un mes.

Este es el hecho, y sobre él queremos atraer la reflexión de las derechas.

¿Qué motivos tiene el Gobierno para esta determinación? Dos:

Algunos, que son los que el basco en esta dilación, en sedante a las pasiones políticas alborotadas (alán con su conciencia quita la culpa principalmente de

Nota política del día

La suspensión de las sesiones de Cortes hasta fin de mes

Después de explorar el ánimo del presidente de las Cortes, el señor Gómez, se acordó ayer a la firma de un decreto prorrogando la suspensión de las sesiones de Cortes hasta fin de mes.

Según la explicación oficial, este acuerdo obedece al deseo de la firma de un decreto que autorizara la suspensión de las sesiones de Cortes.

Para ello, el presidente de las Cortes llegó acompañado de monseñor Cañada, consiliario general de la Iglesia Católica, y el cardenal Gómez, arzobispo de Toledo.

Cañada, que lleva acompañado a su lado a monseñor Cañada, y el cardenal Gómez, arzobispo de Toledo, se presentaron a la reunión de la Comisión de Acción Católica, presidida por el cardenal Gómez.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

Siempre que las relaciones entre el presidente de las Cortes y el cardenal Gómez se mantienen en un ambiente de cordialidad, se produce una atmósfera de amistad y confianza.

perjucio de mantener el apartamento para las autoridades y los ministerios, de la izquierda y de la derecha, es posible que elementos afectos al Gobierno no gestionen una coincidencia electoral con partidos de izquierdas burguesas, aunque son los mismos que socialistas, sindicalistas y anarquistas.

Disposiciones de la «Gaceta

de hoy

Entre otras disposiciones, publicará hoy el diario oficial las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Decreto prorrogando la suspensión de sesiones de Cortes durante todo el año 1936.

Otro nombrado una Comisión integrada por representantes del Estado y de la Generalidad para completar la valoración de los servicios estatales trasladados a la Generalidad.

Otro concediendo al gobernador general de Cataluña la facultad de aprobar la legislación local.

Hacienda.—Decreto prorrogando el primer trimestre del año 1936 los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935.

Decretos de varios Ministerios sobre dímes y nombramientos de alto personal.

Coche "Chevrolet",

toda prueba en 600 pesetas vencido.—Darth razón: Librería del Corral de Don Diego.

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

para pobres, en la Cruz Roja, los martes y viernes de seis a siete de la tarde

Dr. N. Peñalver

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos

Consulta todos los días laborables en su Clínica, de diez a una

para pobres, en la Cruz Roja, los martes y viernes de seis a siete de la tarde

Dr. N. Peñalver

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos

JARDINES, 5 : TOLEDO

Coche "Chevrolet",

toda prueba en 600 pesetas vencido.—Darth razón: Librería del Corral de Don Diego.

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",

totalmente en la Clínica, de diez a una

Coche "Chevrolet",</h2

EL CASTELLANO EN TALAVERA

INFORMACIONES Y COMENTARIOS DE LA VIDA LOCAL

Año XII

Dirección: Plaza del Salvador, 5

TALAVERA DE LA REINA

Administración: Luis Jiménez, 11

Núm. 579

ALMACEN DE COLONIALES González y Morales TALAVERA DE LA REINA

El panorama político del partido de Talavera ante las elecciones

En varios artículos publicados en este periódico, se viene hablando de la necesidad de la unión de las fuerzas de derecha frente al conglomerado izquierdista preparado.

E incluso se habla en la Prensa y en las tertulias de los distintos grupos políticos que quieren presentar candidatos a las próximas elecciones en esa unión proyectada para defender a España del triunfo socialista.

Me parece muy bien la primera parte, esto es, la unión de derechas. Opino que en la ponderación de principios que todo hombre debe hacer, hay que sacrificar siempre lo inferior a lo superior, lo secundario a lo fundamental, y que amor propio y soberbia deben quedar dominados en aras de la defensa de los más caros principios de nuestro ideal.

Pero me parece que muchos que propongan la unión de las derechas, lo hacen no sólo por este elevado fin, sino buscando en esa unión unas posibilidades de éxito para su grupo, simulándose aquella predicción con los proyectos de candidaturas donde los suyos tengan suficientes puestos para sus ambiciones de partido.

No es ahora ocasión de formar el cuadro de personas que han de presentarse a la masa electoral. Ya llegarán ese punto y pensaremos sobre lo alto que es el fin, prescindiendo de las personas, que son el medio.

Pero bueno es que cada cual en su atalaya señale el aspecto del campo político que le rodea para scalar muchas ilusiones, cercenar ambiciones desmedidas y hacer que cada cual se ponga en el lugar que en justicia le corresponde.

Y ese es nuestro propósito al escribir este artículo. Señalar el panorama político de nuestro partido judicial para que unos y otros sepan a qué atenerse, cuando ese día llegue, el de ponderar las fuerzas de cada uno y saber lo que se hace solicitar en compensación a lo que aporta.

Aquí en Talavera y su partido solo juegan dos fuerzas: la marxista y Acción Popular. Ni Martínez Barrio, ni Azana, ni los grupos radicales socialistas son otra cosa que grupos de personas que no arrastran más votos que el de algún familiar. Es la masa obrera de la ciudad y los campos la que tiene la fuerza de su voto; como en Madrid, como en Asturias, como en todas partes.

¡Quiglocear en el campo de la derecha. No hay monárquicos, ni mauristas, ni agrarios, ni radicales...

En las elecciones pasadas, dos concejales nuestros se presentaron a la lucha: el uno en candidatura maurista y el otro como radical. Ambos candidatos, personas de arraigo personal y de prestigio, conocidos por sus actividades profesionales en la comarca toda, y el último ampa-

Las fiestas de Navidad

Transcurrieron en Talavera con la animación acostumbrada y sin que ocurriera ningún incidente que lamentar.

Con motivo de la Nochebuena, y según es costumbre, el Ayuntamiento envió a los reclusos de esta cárcel de partido una solemne cena, acompañando a aquéllos durante la misma, además de las autoridades de la cárcel, el alcalde, señor Hesse, y el primer teniente, señor Planchuelo.

Los presos recibieron, además, visitas de particulares y en especie de diversos donantes. Asimismo les fue entregado el que anualmente se les envía procedente de la Fundación Méndez.

El día de Navidad, por ser fiesta oficial, no hubo oficinas en ningún Centro oficial ni particular, y asimismo el comercio cerró durante todo el día.

El último día del año también transcurrió con la animación acostumbrada.

El templo de Nuestra Señora del Prado se cantó, a las tres de la tarde, una solemne Salve, concierto numeroso público. Como en este día del año existe en Talavera la plazuela costanera de la despedida de la Santa Patrona de Talavera y daria gracias por los beneficios recibidos, esta festa, por primera vez implantada este año por la Hermandad, ha tenido un brillante éxito.

En la Colegiata se celebró la vigilia de fin de año del sacerdote Adolfo Núñez, a las once y media, misa de la noche. Concurrieron mucha adoradores, y a la Santa Miss, que fué cantada y comenzó a las doce y media, asistió también numeroso público, que llenaba el templo.

Se vende

una casa en la Plaza de San Pedro, número 8.

Razón: Administración de EL CASTELLANO EN TALAVERA, Luis Jiménez, número 11.

Casa Lucas Fraile

A pesar de las obras de mejoras de la casa, no ha interrumpido sus trabajos fotográficos.

Retratos de bodas y niños.

Zocodover, 9. Tolledo.

Del Ayuntamiento

Acuerdos de la última sesión

Preside el señor Hesse y asisten cuatro concejiles.

Se da lectura a oficios del señor jefe de la Sección provincial de Administración local de la Delegación de Hacienda solicitando los informes correspondientes a las reclamaciones formuladas contra el presupuesto municipal por los profesores del Instituto por haberles suprimido la consignación de la casa viuda, y del auxiliar de Secretaría, señor Gay, por no haberse incluido el sueldo que le corresponde. Se acordó estar a lo acordado y ratificarse en los motivos que fundamentaron el acuerdo de supresión de tales cantidades.

Dijo el alcalde de haberse adjudicado los arbitrios anuncianos en subasta, habiendo obtenido los siguientes aumentos sobre las cifras en que figuraban arrendados: Paseos en plaza, 2,611,20 pesos y medidas, 7,386 pesetas, y cesación de ganados en ferias, 5,528, en junio, 28,000 pesetas, en cuya cantidad que-

daban aumentadas las partidas de ingresos del presupuesto.

En consecuencia, para nivelar los gastos, propone las modificaciones consiguientes en los capítulos de gastos, cuyas modificaciones fueron aprobadas.

Son aprobadas varias cuentas y recibos.

Se adjudica definitivamente a don Angel Ortiz el remate del impuesto de puestos en plaza y carnicerías.

El alcalde dio cuenta de varios asentos, entre ellos de sus gestiones para colocar el mayor número de obreros en las obras del Canal y de que habían comenzado los trabajos de crisis, aunque no podían hacerse con

el pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

Hispánico Americano—Uruguay—Bilbao—International Banking Corporation—Español de Crédito—Hispano Colonial—Marsans, S. A.—S. A. Arnús Gari—Urquijo Catalán—Herrero—Guipuzcoano—Mercantil—Pastor.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El alcalde dio cuenta de varios asentos, entre ellos de sus gestiones para colocar el mayor número de obreros en las obras del Canal y de que habían comenzado los trabajos de crisis, aunque no podían hacerse con

el pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 31 del actual en los Bancos, Sacurales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón número 13, por pesejas 13,49 correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos.

CLINICA DEL DR. LUQUE

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y parturias, atendido por Religiosas de San Vicente de Paul.

Rayos X.—Diatermia.—Onda corta y extracorta.—Radiotono.—Luz ultravioleta.—Rayos infrarrojos.—Metabolismo basal.—Laboratorio de análisis.—Quirófanos Sépticos y Asépticos.—Óptica.—Fisioterapia.

Habitaciones y baños pensados para enfermas. Estancias para los familiares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terrazas, Jardín. Avenida de Pablo Iglesias, número 38. (Junto al Stadium Metropolitano). Teléfonos: 42.290 - 42.299 - MADRID.

Tajo con una cantidad de agua así como para meter miedo.

La «Porteña», claro es, despierta de toda una noche de lluvias torrenciales, optó por salirse de madres, y salió fuerte por esas calles, dando suspiros a diestro y siniestro, levantando a unos de su cama a altas horas de la noche y desalojando a otros de sus viviendas de las cuales se ensañó. Fue precisa la intervención de la Guardia civil, del cuerpo de bomberos, sacos, etc., etcétera, y del vecindario en general que, empleando cuantos medios estuvieron a su alcance, procuraron desalojar el hilmedo basésped y poner a salvo cosas y personas. Las modernas pirañas sirvieron muy bien a los fines apetecidos, y ellas y la moto-bomba fueron los héroes inanimados de la jornada nocturna.

En una finca próxima a esta ciudad, quedaron también aislados unos labradores, y hubo de acudir la Guardia civil de caballería, que puso a salvo a aquéllos.

También el arroyo «Papachino», se ha sentido un «hombrón», y ayudado por el Tajo, ha hecho de las suyas por la Alameda, a la que ha tenido anegada por completo durante todos estos días.

Y el sastodicho Tajo, se ha cansado de comprenderlo y ha extendido sus aguas por todo su ancho cauce, y allí iba majestuoso, señorío, aquel brazo de agua de medio kilómetro de ancho, y con tal altura, que los salones de agua no eran tales... y como con secuencia de ello, hemos estado menos que «media luz» durante unas jornadas, y así continuamos al escribir estas líneas, aunque suponemos que cuando vea la luz, ya habrá luz, y ustedes per-

**DE TALAVERA
Noticias****Registro civil**

Inscripciones verificadas durante la semana pasada:

Nacimiento.—Tomas Pérez, 7,50; don José Garrido Infantes, 5; don José González de Rivera, 25; don Manuel Manterola y señora, 25; viuda de Alejandro Manterola, 50; don José María Martínez, 25; don Félix Fernández, 25; una señora, 25; Casa Minguarán, 25; personal obrero de la Casa Minguarán, 60; don Julio García Moya, 5; doña Rosario Mansilla, 5; doña María del Carmen Martínez, 25; don Alfredo González, 25; don José María Díaz, 25; don Francisco Muñoz Montenegro, 5; niños de don J. G. Verdugo, 15, y don Teodilo Rodríguez, 25.

Donativos en especie

Don Alfredo González y señora, una cantante de acete; el gremio de peluqueros que constituye la Asociación Patronal, que por semanas abasteció el Convento, donan a éste 33 por 100 del importe del paquete que sirve a dicho Convento.

**Lea usted mañana
EL CASTELLANO**

**Guida usted
su estómago
porque es la base de
su salud**

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

«Quiere vender sus produc-
tos y específicos? ¡Anúncielos
en este periódico y ne-
repare en gastos!»

**DE TALAVERA
El Comedor de
Caridad**

El llamamiento hecho por la Junta de este establecimiento benéfico, y que publicamos en nuestro número anterior, ha comenzado a dar sus frutos.

A continuación publicamos los donativos recibidos hasta el día 25 del corriente mes:

Una familia caritativa, 100 pesetas; Calzados Pérez, 7,50; don José Garrido Infantes, 5; don José González de Rivera, 25; don Manuel Manterola y señora, 25; viuda de Alejandro Manterola, 50; don José María Martínez, 25; don Félix Fernández, 25; una señora, 25; Casa Minguarán, 25; personal obrero de la Casa Minguarán, 60; don Julio García Moya, 5; doña Rosario Mansilla, 5; doña María del Carmen Martínez, 25; don Alfredo González, 25; don José María Díaz, 25; don Francisco Muñoz Montenegro, 5; niños de don J. G. Verdugo, 15, y don Teodilo Rodríguez, 25.

Defunciones.—Eraillano Gómez Corroto, de edad avanzada, señora Fernández Gallego, de setenta y cinco años; Félix Hallesster García, de ochenta años; Diego Núñez Avis, de cincuenta y seis años; Francisco Martínez Marañón, de cuarenta y nueve años; Ildoro Ramos Antúnez, de sesenta y tres años; Josefina Sánchez Vázquez, de diecisiete años.

Matrimonios.—Eraillano Gómez Corroto, de edad avanzada, señora Fernández Gallego, de setenta y cinco años; Félix Hallesster García, de ochenta años; Diego Núñez Avis, de cincuenta y seis años; Francisco Martínez Marañón, de cuarenta y nueve años; Ildoro Ramos Antúnez, de sesenta y tres años; Josefina Sánchez Vázquez, de diecisiete años.

Matrimonios.—Eraillano Gómez Corroto, de edad avanzada, señora Fernández Gallego, de setenta y cinco años; Félix Hallesster García, de ochenta años; Diego Núñez Avis, de cincuenta y seis años; Francisco Martínez Marañón, de cuarenta y nueve años; Ildoro Ramos Antúnez, de sesenta y tres años; Josefina Sánchez Vázquez, de diecisiete años.

«Quiere vender sus produc-
tos y específicos? ¡Anúncielos
en este periódico y ne-
repare en gastos!»

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Yo padecí también como
usted, pero me curó el

ALAS.

**CONSULTORIO
Clínica-Operatoria-Rayos X
del
Dr. García Cappa**

Cuesta de los Pescues, 8.-Tel. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1906.—Consultas de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general a cargo del DR. GARCIA CAPPA, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso, muertes y viernes, de 11 a 1, y de 2 a 5. En Madrid, todos los días (excepto los citados), de 2 a 7, Santa María, 6.—El Consultorio se halla abierto todos los días de 8 a 6, para la curación de enfermos del tratamiento a cargo de los praticantes D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda

**DE TALAVERA
Notas musicales**

Aunque a falta de algunos detalles de organizadas que hacen prever que no malogrará la fiesta inaugural del «Centro de Amigos», adelantan hoy el programa del concierto de presentación de los artistas locales señora Pepita Fries y César de la Cruz, que se celebrará el día 6 de enero, a las seis y media de la tarde.

Primer parte

I.—Serenata en «la mayor», Frank Drösl.
II.—«Concierto en re» (primer tiempo), Mozart.
III.—«Romanza andaluza», Sarasate.
IV.—«Romanza en fa», Beethoven.
V.—«Cardas», Montt.

Violín: CISAS DE LA CRUZ (acompañado al piano por el maestro Rubalcaba); doña dos primeras obras y la señora Fries las demás.

Segunda parte

I.—«Estudio», Chopin.
II.—«Nocturno», id.
III.—«Vals», id.
VI.—«Córdoba», Alénz.
V.—«El Pueblo», id.
VI.—«Sonata espagnola» (primer tiempo), Beethoven.
Piano: SERENITA PEPITA FRIES.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos, gratis.

ALAS.

EMPRESA ANUNCIADORA

Alcalá, 12 (planta baja).

MADRID

Ayer fueron extraídos los cadáveres de las víctimas de la catástrofe del Títer

Llegada de elementos de Madrid.—Achicando el charco.—Una portezuela del coche, a la vista.—El temporal obliga a suspender los trabajos

CACERES.—Como la actuación del bravo sevillano resultó insuficiente para la extracción de los cadáveres de las víctimas del Títer, una Comisión de vecinos de Villanueva de la Vega pueblos comarcanos reclamó el auxilio del gobernador de Madrid, quien, con la anuencia del subsecretario del Gobierno, se solicitó a su vez diversos elementos del Cuerpo de bomberos madrileños y del Parque Móvil de la Dirección general de Seguridad.

En las primeras horas de la mañana llegaron estos elementos al trágico pesante del Bracho. Con el auxilio de un tractor, se arrancó una bomba que absorbe 100 000 litros

de agua por hora, un electroventilador con dos dinamos, dos focos proyectores de mil bajas y una camioneta de transporte para la extracción. Alrededor de la bomba una grúa del Parque de la Dirección de Seguridad, de 200 000 kilos de fuerza, con cables especiales y material auxiliar.

Acompañaban a los mecánicos y bomberos el gobernador de Madrid, señor Morato, y varios periodistas.

Al llegar este auxilio, las bombas se arrancaron por abajo el agua de la charca. Asidos a las palancas de los aspiradores, tenían que tirar con todo el peso. Otros alumbraban con lámparas de carburo. Con el agua hasta la cintura, los más denodados hundían palas y picatos en el fango, o se empeñaban en desmontar a silla enormes bloques de piedra que casi hundían, asidos a una cadena, apenas lograban arrastrar.

Los bomberos de Madrid emplearon la motobomba, y con pipetas y palas comenzaron a traer agua.

Minutos después, ocho bombas extraían agua de la charca, logrando disminuir el nivel.

Mil personas presencian los trabajos. Hacía ya una hora que la bomba se había arrancado y los contornos de la laguna se redondean lentamente. De pronto, al levantar una gran mole de piedra, apareció como la punta de una lanza, uno de los ángulos superiores de una portezuela.

Dentro de la portezuela, que se había detenido sobre la arena, horaban en silencio los deudos de la familia Timón. Los deudos de Muñoz, el «chafauque», los ojos fijos ante la panta de la lanza que emergía de las aguas, permanecieron asomados.

Los hombres del lugar cumplían ciegamente las órdenes de los técnicos que los dirigían. No sólo era menester desecar el charco, al mismo tiempo había que sacar la lanza y la arena y el fango lo que el coal permaneció en el automóvil convertido en ferreto.

Cuando parecía el éxito cercano, se desencendió el temporal, y coincidió con esta fatalidad, para agraviar, el que se paralizaran los motores de cinco fábricas.

Desde ese penoso momento, todo estuvo fijo y vano. Diez veces se hizo funcionar la grúa sin resultados. Las diez veces, temeroso, al calor tiraba de las cadenas que sujetaban la grúa y la arena, amenazando éstas al saltar, las cabezas de quienes se hallaban próximos.

Y el nivel del agua subía por segundos en la charca, y la noche se aproximaba.

Entonces el gobernador decidió suspender los trabajos. Pro-

seguirlos hubiera sido, no sólo estéril, sino también inhumano. La grúa de la bomba, los elementos regresaron a Madrid, acompañándoles un delegado del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera para solicitar del Ministerio de Obras Públicas el envío de los elementos que sean menester para recuperar los cadáveres que yacen bajo los escombros del puente del Bracho.

Extracción de los cadáveres.—Suscripción en favor de la familia del chofer.—El entierro de los vícti-

fmas

CACERES.—Ayer mañana, a primera hora, fue enviada, a instancias del gobernador, una bomba del Servicio de Incendios de Este Municipio al río Títer para cooperar con el cuchillo del Parque móvil de Madrid, quien, con la anuencia del subsecretario del Gobierno, se solicitó a su vez diversos elementos del Cuerpo de bomberos madrileños y del Parque Móvil de la Dirección general de Seguridad.

En las primeras horas de la mañana llegaron estos elementos al trágico pesante del Bracho. Con el auxilio de un tractor, se arrancó una bomba que absorbe 100 000 litros

de agua por hora, un electroventilador con dos dinamos, dos focos proyectores de mil bajas y una camioneta de transporte para la extracción. Alrededor de la bomba una grúa del Parque de la Dirección de Seguridad, de 200 000 kilos de fuerza, con cables especiales y material auxiliar.

Acompañaban a los mecánicos y bomberos el gobernador de Madrid, señor Morato, y varios periodistas.

Al llegar este auxilio, las bombas se arrancaron por abajo el agua de la charca. Asidos a las palancas de los aspiradores, tenían que tirar con todo el peso. Otros alumbraban con lámparas de carburo. Con el agua hasta la cintura, los más denodados hundían palas y picatos en el fango, o se empeñaban en desmontar a silla enormes bloques de piedra que casi hundían, asidos a una cadena, apenas lograban arrastrar.

Los bomberos de Madrid emplearon la motobomba, y con pipetas y palas comenzaron a traer agua.

Minutos después, ocho bombas extraían agua de la charca, logrando disminuir el nivel.

Mil personas presencian los trabajos. Hacía ya una hora que la bomba se había arrancado y los contornos de la laguna se redondean lentamente. De pronto, al levantar una gran mole de piedra, apareció como la punta de una lanza, uno de los ángulos superiores de una portezuela.

Dentro de la portezuela, que se había detenido sobre la arena, horaban en silencio los deudos de la familia Timón. Los deudos de Muñoz, el «chafauque», los ojos fijos ante la panta de la lanza que emergía de las aguas, permanecieron asomados.

Los hombres del lugar cumplían ciegamente las órdenes de los técnicos que los dirigían. No sólo era menester desecar el charco, al mismo tiempo había que sacar la lanza y la arena y el fango lo que el coal permaneció en el automóvil convertido en ferreto.

Cuando parecía el éxito cercano, se desencendió el temporal, y coincidió con esta fatalidad, para agraviar, el que se paralizaran los motores de cinco fábricas.

Desde ese penoso momento, todo estuvo fijo y vano. Diez veces se hizo funcionar la grúa sin resultados. Las diez veces, temeroso, al calor tiraba de las cadenas que sujetaban la grúa y la arena, amenazando éstas al saltar, las cabezas de quienes se hallaban próximos.

Y el nivel del agua subía por segundos en la charca, y la noche se aproximaba.

Entonces el gobernador decidió suspender los trabajos. Pro-

Colegio SADEL de Ntra. Sra. del Sagrario

Plaza de Juan de Mariana, 7 y Calle de la Trinidad, 10.-TOLEDO

Primer y Segunda Enseñanza, Taquigrafía y Mecanografía, Idiomas, preparación para carreras especiales.

Alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos. Profesorado constituido por Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias, y técnicos especializados en la enseñanza.

Material moderno: Pidan Reglamentos e Informes a la Dirección

La entrada de año en Toledo

A pesar del tiempo lluvioso, en Zocodover, seguía costumbre, se realizó la antecitada gran soñadísima para celebrar la entrada del año. Abrieron las escenas de buen humor y las comparsas, las cuales, antes y después de las doce, recorrieron las calles con sus algarabías.

En el hotel Casanova celebró un baile la Sociedad Artes, asistiendo numerosas familias. El «hall» del hotel ofrecía muy brillante aspecto, y la fiesta, animadísima, se prolongó hasta la madrugada. También el Teatro Principal y el Casino de Artistas estuvo muy concurrido y animado.

Ayer mañana asistieron numerosos fieles a los templos toledanos, especialmente a la iglesia de San Ildefonso, donde se verificó una brillante función religiosa.

Por la tarde, en el salón de actos del Seminario, se efectuó una velada literaria musical, con gran concurrencia.

En los espectáculos públicos hubo grandes llenos.

No sea sorprendido.....

Al adquirir algún receptor de radio con ofrecimientos fantásticos que despiertan su curiosidad, que no cumplidos.

PHILIPS la marca MUNDIALMENTE CONOCIDA y acredecida le ofrece lo siguiente: Lo mejor en Radio, a precio razonable.

DOS AÑOS Y MEDIO DE GARANTIA contra todo defecto y con taller propio en Toledo para las reparaciones que puedan ocurrir.

Un gasto reducidísimo de fijo la mitad que cualquier receptor americano de igual número de lámparas.

Facilidades enormes para su adquisición.

Ocho días prueba en su domicilio.

RECEPTORES desde 250 pesetas.

Vea y escuche los nuevos modelos 1935 y quedará maravillado.

Agencia Oficial "PHILIPS", Plaza de San Agustín, 7 (junto al Cine Toledo)

Sólo nos ruge la inserción de la siguiente:

"Instituciones: María del Sagrado Corazón y Asunción; Antonio Navarro López, de Sotero y María; Víctor Manuel Rosa Roja, de Enrique y María.

Matrimonios: Máximo Gómez Vilaseca y Inocente Mázaro.

Defunciones: Juana Díaz Santos, María López, de señora y seis años.

Marcelino Reano Redondo, de señora Lina, Santa Eulalia; Francisco Sánchez Melguita.

R E S I D E N C I A

HISPANO-AMERICANA

de señoritas. Atención esmerada,

Precios económicos. Directora A. Sedeño, Ayala, 112, Madrid.

Facultades: Consulte en la

siguiente:

"Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Dominga García de la Flor

que falleció en Toledo

el día 28 de Diciembre de 1935

a los sesenta y nueve años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

+

Su desconsolado esposo don Ildefonso Fuertes; hijos don Alfonso y doña Carmen;

hijos políticos don Joaquín Candelas y doña Adoración Urrea; sobrinos y

demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan pre-

sente en sus oraciones y les invitan al

funeral que, por el eterno descanso de su

alma, se celebrará el día 3 de los

corrientes, a las nueve de la mañana, en la

iglesia de los Rydos. PP. Carmelitas, de

esta ciudad, por cuyo favor les quedrán

agradecidos.

+

Asociación Católica de Padres de Familia

Academia Católica de Padres de Familia nos cursa la inserción de la siguiente nota:

"Hemos de manifestarles a

todos los que nos preguntan

que la asociación

de padres de familia

no ha cesado de

desempeñar su labor

en la defensa de la

justicia social.

+

Clínica Médico-Quirúrgica

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

CONSULTA: Martes y Viernes, de once a una y de dos a cuatro

ARMAS, 15 - TOLEDO - Tel. 242

AVISO

La Casa CALZADOS AGUDO

participa a su numerosa y distinguida clientela que, con motivo de balance y renovación de modelos, cederá durante todo el mes de Enero todos sus calzados a precios de verdadera ocasión.

LE SORPRENDERÁN

Calzados AGUDO

Hombre de Palo, núm. 8.-TOLEDO

PRECIO FIJO

NOTA.—En todos los artículos marcados con rótulos azules, haremos un descuento especial del 10 por 100 en obsequio a nuestros clientes durante este mes.

Aprovechen nuestras grandes rebajas durante este mes